BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “CURFLEX”. SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA.

Las presentes bases y condiciones (las “Bases”) regulan la participación gratuita en el juego promocional que se llevará a cabo en el stand de Curflex durante el evento 63°Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología, en Hotel Hilton, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la adjudicación y entrega de los premios que se detallan a continuación, hasta agotar el stock informado.

1. Organizador

La promoción es organizada por GRAMON MILLET S.A., CUIT 33-50061950-9, con domicilio en Maipú 509, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el “Organizador”). Canal de consultas y reclamos: info@laboratoriomillet.com.ar y 0800 444 72666, con atención de lunes a viernes de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. El Organizador es responsable de la ejecución de la promoción y del cumplimiento de estas Bases.

2. Aceptación de las Bases

La participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación plena, expresa e incondicional de las Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador conforme a derecho.

Las presentes Bases estarán disponibles para su consulta en el siguiente enlace www.curflex.com.ar

3. Lugar y vigencia

La promoción se desarrollará exclusivamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el stand de Curflex en el evento 63°Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología, ubicado en Hotel Hilton, Salón Pacifico, stand 16. Comenzará el martes 17 de noviembre de 2026 y finalizará el jueves 19 de noviembre de 2026, en los horarios detallados a continuación, sin perjuicio del agotamiento del stock en las condiciones de la cláusula 9.

El juego estará disponible en las siguientes franjas horarias: de 11:00 a 11:30 h, de 12:30 a 13:30 h y de 15:30 a 16:00 h, hora oficial argentina. La organización se reserva el derecho de habilitar el juego en horarios adicionales a los establecidos, a su exclusivo criterio y según las necesidades operativas del evento, sin que ello genere derecho alguno a exigir su disponibilidad fuera de las franjas horarias previstas. El ingreso al evento o la presencia en el stand no garantizan la participación en el juego ni la obtención de un premio.

4

.Participantes

Podrán participar personas humanas de dieciocho (18) años o más que asistan al 63°Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología en los días y horarios indicados y cumplan estas Bases. Para acreditar edad e identidad podrá solicitarse la exhibición de documento nacional de identidad o pasaporte, sin retenerlo ni exigir una copia.

No podrán participar quienes intervengan directamente en la organización, supervisión o ejecución de esta promoción ni del 63°Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología. Se admite una (1) participación y un máximo de un (1) premio por persona durante toda la vigencia.

5. Participación gratuita y acceso al evento

Participar y recibir el premio es gratuito. No se exige comprar productos, presentar comprobantes de compra o envases, contratar servicios, abonar apuestas, consumir productos, seguir cuentas en redes sociales, publicar contenidos ni aceptar comunicaciones comerciales. Comprar productos o entradas no otorga participaciones adicionales ni mejores oportunidades.

Las personas que asistan al 63°Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología podrán acercarse al stand de Curflex y participar del juego en las fechas y horarios establecidos, conforme a los requisitos de estas Bases y hasta agotar el stock de premios informado. La inscripción al evento 63°Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología no reserva un turno de juego ni garantiza la obtención de un premio.

6. Procedimiento de participación y reglas del juego

La persona interesada deberá acercarse al stand Curflex, dentro de las fechas y horarios publicados, consultar estas Bases y solicitar su participación al personal identificado. La atención se realizará por orden de llegada, respetando las medidas de accesibilidad y seguridad del lugar.

Antes de iniciar el turno se verificará el cumplimiento de los requisitos y se informarán los premios disponibles.

El juego consiste en accionar un dispositivo de juego dispuesto en el stand de Curflex para obtener una combinación de símbolos. Cada persona podrá realizar una (1) única tirada durante toda la vigencia de la promoción, sin obligación de compra ni pago alguno. Al finalizar la tirada, la combinación de símbolos obtenida mediante el mecanismo aleatorio del equipo determinará el resultado y, en su caso, el premio correspondiente, conforme a las combinaciones y su equivalencia con los premios detalladas en la cláusula 7. Las combinaciones ganadoras y los premios disponibles se informarán antes de iniciar la tirada. La correspondencia entre cada resultado y el premio se establece en la tabla de la cláusula 7. El premio será determinado por el resultado obtenido en el juego, conforme a estas Bases, sin que el participante pueda elegirlo ni solicitar su sustitución por otro.

Si una falla del equipo impide concluir el turno o verificar su resultado, el participante podrá repetirlo sin costo y sin que se compute una nueva participación. Si el resultado ganador ya se hubiera verificado, se respetará el premio adjudicado.

7. Premios y stock exacto

El stock total de esta promoción es de 268 premios, compuesto exclusivamente por los siguientes artículos. Cada premio corresponde a una unidad; la cantidad de la tercera columna es el número total de premios de ese tipo para toda la promoción.

Premio	Descripción y contenido por premio	Cantidad exacta	Resultado que lo adjudica
Botella	Botella marca Contigo	10	Combinación 1: 3 imágenes iguales de la presentación Curflex Original.
Reloj Pulsera	Reloj marca Samsung modelo Fit	10	Combinación 2: 3 imágenes iguales de la presentación Curflex Plus.

Premio	Descripción y contenido por premio	Cantidad exacta	Resultado que lo adjudica
Mochila	Mochila con logo Curflex	18	Combinación 3: 3 imágenes iguales de la presentación Curflex Dúo.
Vaso	Vaso Térmico con logo Curflex	10	Combinación 4: 3 imágenes iguales de la presentación Curflex Triple Acción.
Botella	Botella Plástica con logo Curflex Advanced	60	Combinación 5: 3 imágenes iguales de la presentación Curflex Advanced.
Botella	Botella Plástica con logo Curflex Aliv	60	Combinación 6: 3 imágenes iguales de la presentación Curflex Aliv.
Funda	Funda Notebook con logo Curflex	100	Combinación 7: 3 imágenes distintas como se indican a continuación: + Curflex Plus + + Curlfex Advanced + Curflex Dúo

Los premios se entregan sin cargo, no pueden ser transferidos o cedidos y no son canjeables por dinero ni por otros bienes a solicitud del participante. No incluyen medicamentos ni suplementos dietarios. Los premios podrán tener diferencias de color o diseño.

8. Probabilidades de adjudicación

La probabilidad de obtener al menos un premio por participación válida, mientras exista stock habilitado, es de 55%. Las probabilidades iniciales de cada tipo de premio son: Botella Contigo 2.05%; Reloj Samsung Fit 2.05%; Mochila Curflex3.69%; Vaso Térmico Curflex 2.05%; Botella Plástica Curflex Advanced 12.31%; Botella Plástica Curflex Aliv 12.31%; Funda Notebook Curflex 20.54%; resultado sin premio 45%.

La estimación no garantiza un resultado individual.

9. Agotamiento del stock y turnos

La disponibilidad total indicada en la cláusula 7 se aplica a toda la promoción. La promoción finalizará en las fechas previstas en la clausula 3 o, con anterioridad, cuando se hubieren adjudicado la totalidad de los premios ofrecidos.

Horario límite de admisión del stand 20 minutos antes de que termine cada turno. Esta regla se comunicará antes de que las personas se incorporen a la fila. El acceso estará sujeto a las medidas de seguridad y al aforo del lugar.

10. Comunicación y entrega de premios

El resultado se comunicará personalmente al concluir la jugada. Los premios se entregarán inmediatamente en el stand de Curflex, en la misma fecha y franja de la participación.

11. Gastos e impuestos

El Organizador asume los costos de participación, los elementos de juego, la entrega de los premios y los tributos que graven su adjudicación o entrega y resulten aplicables. No se cobrará al ganador suma alguna por esos conceptos. Los gastos personales para la asistencia al evento 63°Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología serán a cargo de cada asistente. No se requiere incurrir en consumos ni adquirir una entrada para participar de la promoción.

12. Premios no adjudicados y publicación de resultados

Finalizada la promoción, los premios que permanezcan sin adjudicar quedarán en poder del Organizador e integrarán su stock destinado a futuras acciones promocionales. El Organizador conservará durante tres (3) años desde la finalización de la promoción, a disposición de la autoridad competente, el listado completo de ganadores y los registros de premios no adjudicados.

13. Datos personales e imagen

El responsable del tratamiento es el Organizador, identificado en la cláusula 1. Se tratarán únicamente los datos necesarios para verificar la elegibilidad, evitar participaciones duplicadas, documentar la adjudicación y entrega, gestionar reclamos y cumplir las obligaciones de conservación. No se solicitarán datos de salud.

La falta de datos indispensables podrá impedir verificar el derecho a participar o documentar la entrega.

Los registros sujetos a conservación legal se mantendrán por tres (3) años desde el cierre. La persona titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión comunicandose al correo electrónico info@laboratoriomillet.com.ar El titular de los datos podrá solicitar gratuitamente el acceso a sus datos personales con una periodicidad no inferior a seis (6) meses, salvo que acredite un interés legítimo que justifique ejercer nuevamente este derecho antes de dicho plazo. El Organizador responderá la solicitud de acceso dentro de los diez (10) días corridos de recibida. Las solicitudes de rectificación, actualización o supresión que resulten procedentes serán atendidas dentro de los cinco (5) días hábiles.

La Agencia de Acceso a la Información Pública es el órgano de control de la Ley 25.326 y recibe denuncias y reclamos por incumplimientos en materia de protección de datos personales. La participación no supone consentimiento para marketing ni para el uso publicitario de la imagen o voz. Cualquier autorización para esos fines se solicitará por separado, será opcional y su negativa no afectará la participación ni la entrega del premio.

14. Seguridad y responsabilidad

El juego se desarrollará con elementos aptos y bajo supervisión. Las personas participantes deberán respetar las indicaciones razonables de seguridad. El Organizador podrá excluir una participación por suplantación de identidad, manipulación del juego o incumplimiento comprobado de requisitos, dejando constancia de los motivos.

15. Incidencias y cambios

Ante una orden de autoridad competente, una emergencia de seguridad o un hecho de fuerza mayor que impida continuar, el Organizador informará la causa, duración estimada y solución propuesta en el stand y en www.curflex.com.ar. Adoptará medidas razonables para reanudar o reprogramar la actividad de ser posible.

16. Disponibilidad de las Bases y normativa

Las Bases completas estarán publicadas, desde antes del inicio y durante toda la vigencia de la promoción, en www.curflex.com.ar. Se facilitará su consulta gratuita en el stand, sin exigir registro, compra ni dispositivo propio.

Las consultas y reclamos podrán presentarse por los canales de la cláusula 1, sin perjuicio del derecho de acudir a las autoridades de defensa del consumidor y a los tribunales competentes.

17. Modificaciones

El Organizador podrá modificar total o parcialmente las presentes Bases cuando existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar dichas modificaciones por los mismos medios de difusión de la promoción.

18. Legislación applicable y jurisdicción

Las presentes Bases se regirán por las leyes de la República Argentina.